



Ven más piratería si se grava a videojuegos

El impuesto reducirá 1.5% los ingresos totales del sector, proyecta la consultora The CIU

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 8% a la venta y descarga de videojuegos con contenido violento o para adultos, que propone el Paquete Económico 2026, generará una recaudación neta equivalente a 0.002% del presupuesto federal anual, pero fomentará la piratería, aseveró The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

La consultora estima que el gravamen reducirá 1.5% los ingresos totales del sector de videojuegos.

En un comunicado, advirtió que la medida va a impactar incluso a juegos y membresías que no contienen contenido violento, pues afecta de manera desproporcionada a membresías y suscripción.

Por ejemplo, afectará a Xbox Game Pass, un servicio de suscripción de Microsoft que ofrece acceso a un listado de juegos para consola, PC y dispositivos móviles a través de la nube, porque se "obliga a calcular la tarifa sobre 70% del valor total del catálogo, perjudicando a 61.9% del contenido no violento", señaló.

"Consideramos fundamental fortalecer el sector formal y combatir la piratería, en lugar de establecer nuevos gravámenes que podrían frenar la innovación y el crecimiento del sector en México", expuso.

The CIU advirtió que puede provocar una censura previa para los videojuegos en desarrollo, ante la falta de criterios, lo que limitará la libertad de expresión de los desarrolladores, porque el gobierno unilateralmente definiría qué juegos considera violentos.

Cajetilla subirá 20 pesos

El Paquete Económico 2026 también propone incrementar 30% el IEPS a los cigarros y productos de nicotina, lo que se podría traducir en un aumento mínimo de 20 pesos por cajetilla el próximo año, estimó el Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta).

El organismo, que conforman Philip Morris México, British American Tobacco y Japan Tobacco International, indicó que con el aumento de precios, el comercio ilícito de cigarros podría subir de 20% a 50% en el mercado mexicano, así como provocar pérdidas al erario de 13 mil a 15 mil millones de pesos por año, indica la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Para 2030 plantean una cuota de 1.1584 pesos por cigarro importado; la actual es de 0.6445 pesos. ●